

BASES CONCURSO Q1

1. OBJETIVOS

El Concurso Finning te lleva al Mundial es organizado por Finning Chile S.A. (en adelante, el “Organizador”), siendo su objetivo sortear entre todos los clientes que compren los siguientes equipos: retroexcavadoras, minicargadores, excavadoras, miniexcavadoras, cargadores frontales, motoniveladoras, tractores y rodillos compactadores (en adelante los “equipos”), entre los meses de enero y marzo del año 2026, para ganar uno de los diez (10) cupos para viajar al mundial de fútbol 2026.

2. PLAZOS

Equipos facturados entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de marzo de 2026, inclusive.

3. COMO PARTICIPAR

Podrán participar del Concurso todas las personas naturales o jurídicas, que hayan efectuado compras de los equipos arriba descritos, durante los plazos descritos en el punto 2.

3.1 El sorteo se realizará tomando como base los números de serie de los equipos que cumplen los criterios mencionados en el punto 1.

3.2 Para los clientes que, en el plazo estipulado en el punto 2 compren 3 o más equipos en las condiciones descritas en el punto presente, se les adjudicará directamente uno de los diez cupos por sortear.

3.3 Cada cliente solo podrá ganar un cupo de los que constituyen el premio del Concurso, sea por sorteo o por adjudicación directa. Cada vez que un cliente (identificado a través de su rol único tributario o cédula nacional de identidad, según corresponda) gane un cupo, queda automáticamente excluido de participar en el sorteo o adjudicación directa para los siguientes cupos.

3.4 Finning informará por correo electrónico a quienes hayan ganado un cupo por sorteo o adjudicación directa, según corresponda. Finning realizará esta comunicación y se realizará a la casilla registrada por Finning para las comunicaciones por esa vía.

4. PREMIO

Entre todos los clientes que cumplan lo descrito en el punto 3 se sortearán diez (10) viajes a la ciudad de la sede por definir del Mundial de Fútbol, en Fecha por definir (entre junio y julio de 2026), por cinco (5) días y cuatro (4) noches.

4.1 DETALLES DEL PREMIO

El premio incluye:

- Pasajes aéreos Santiago-Ciudad sede por definir- Santiago. No incluye trayectos internos dentro de Chile que requieran los clientes ganadores para tomar el vuelo a Ciudad sede por definir.
- Seguros de viaje asociados.
- Hotel 3 estrellas o similar por cuatro (4) noches.
- Todos los traslados desde y hacia el aeropuerto y el hotel; y desde y hacia el hotel y el estadio dentro de la ciudad sede definida.
- Todos los desayunos en el hotel.

Todos los adicionales no descritos, entre ellos, la obtención de pasaporte y visa respectiva, son de responsabilidad y cargo del cliente ganador.

5. SORTEO

El sorteo se desarrollará ante notario, don Álvaro González Salinas, de la Cuadragésimo Segunda notaría de Santiago, en abril de 2026.

6. GANADORES

6.1 En caso de las personas jurídicas, el dueño o quien esté registrado como representante legal podrá elegir a su discreción a quien gozará del premio, de entre las personas que trabajan en la empresa que constituya el cliente ganador (identificado por el rol único tributario) que compró el equipo respectivo. En caso de personas naturales, el ganador será el cliente que compró el equipo respectivo.

6.2 De no recibir Finning confirmación formal por parte del cliente ganador de quién gozará del premio dentro de los siguientes diez (10) días hábiles a la comunicación por correo electrónico del punto 3.4, Finning podrá, a su solo criterio, dejar sin efecto el sorteo de ese ganador o podrá definir a otro cliente que cumpla con los requisitos de los puntos 2 y 3, cumpliendo con el proceso arriba indicado.

7. ENTREGA DE LOS PREMIOS

Los diez (10) clientes ganadores del sorteo serán contactados por el gerente comercial de Finning, para hacer entrega de los premios y coordinar personalmente la ejecución de este.